

82
agua en el dicho partido de Maues, y mas
habrá asi en su cadena para entablarle
quando no aya que reparar, por que el agua que
va por eso partido de Maues por falta
de basolera, y tablado se pierde, cayendo
al Rio en contravencion de las ordenanzas
dispuestas por la Ciudad.

Lo tercero, que será preciso recoger el agua de la cola,
que sale del partido de Maues de San Francisco,
por donde entra el agua a todo Convento, y forti-
ficar el reparador, y reemplenar lo que sea
arrambado esa cola, y arenidas; por quanto
no solo se pierde el agua, que se va al Rio, sino
es que es de grave perjuicio a la Ciudad, pues
la quebra que se hizo esa cola en el Macon
tiene dividido, y partido por medio con un
corre muy profundo, y con una avenida arram-
blada mas este sitio con las aguas de ella, y
llevandose el pedazo de tierra, que se está desu-
nido de don Macon, no vendrá mas de Jensa
el Rio para la Ciudad, que las paredes de
San Francisco, y el poco reemplen (que en este caso

